

NOMBRE DEL TRÁMITE

EXPEDICIÓN CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE RIESGO

EN QUE CONSISTE:

El conjunto de acciones encaminadas a la **identificación, análisis, evaluación**, control y reducción **de los riesgos**, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción

FINALIDAD:

Determinar **la probabilidad** de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador.

REQUISITOS:

1. Solicitud de Constancia de Evaluación de Riesgo dirigida al Coordinador Municipal.
2. Copia de Contrato de Cesión de Derechos de Posesión, Acta Notarial Protocolizada, y/o Certificación Notarial del Predio.
3. Copia de Identificación Oficial.
4. Constancia de Residencia emitida por la Delegación Municipal, correspondiente.
5. Copia de Comprobante de domicilio, reciente.

PROCEDIMIENTO:

1. Solicitud dirigida al Titular de la Coordinación de Protección Civil en detallando los datos generales del predio.
2. Se le elabora un pase de caja por el concepto de elaboración de Constancia, mismo que se paga en las cajas de la tesorería municipal.
3. Al realizarse el pago deberán presentar copia del recibo oficial, para poder expedirlo.
4. Se realiza trabajo de gabinete para la elaboración de constancia.
5. Se entrega la Constancia de Evaluación de Riesgo.

DURACIÓN DEL TRÁMITE: 5 días hábiles siempre que se cuente con todos los documentos positivos antes señalados.

FUNDAMENTO JURIDICO:

Suscribe, el Coordinador de Protección Civil del Municipio de Centro, Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo I, Artículo 2. Fracciones, XXVII, XXX, XXXVI, XXXVIII, XXXIX, XLVIII, LVII, LIX y LX, Artículo 75, Fracción I, y Artículo 83 de la **Ley General de Protección Civil**; así como, el Capítulo XVII, Artículo 110 del **Reglamento de la Ley General de Protección Civil**; Capítulo I, artículo 2, fracción XXVII, XXX, XXXVIII, XLI, XLII, L y LI, de la **Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco** y Artículo 98, fracción XIV, del **Reglamento de la Administración Pública** del Municipio de Centro, Tabasco.

COSTO:

TABULACION X M ²	UMA	PESOS \$
Expedición de Constancia de Evaluación de Riesgo	3	\$ 289.00

VIGENCIA: Un año